

12 de Julio: Día del Abogado en México



Cada 12 de julio, en México celebramos el **Día del Abogado**, una fecha que nos invita a reconocer el papel fundamental que juegan los profesionales del derecho en la construcción de un país más justo, equitativo y con pleno respeto a los derechos humanos.

La historia de esta conmemoración se remonta al año 1553, cuando se impartió la primera cátedra de Derecho en la Real y Pontificia Universidad de México, dando inicio a la formación jurídica en nuestro país. Desde entonces, el ejercicio del derecho ha evolucionado profundamente, pero mantiene su esencia: ser un pilar para la organización social y una herramienta para la defensa de la dignidad humana.

En el marco de esta efeméride, como asociación civil queremos destacar de manera especial a los **abogados que ejercen su labor desde el voluntariado**. Su compromiso no solo enriquece la práctica profesional, sino que demuestra que el derecho también puede ser un acto de solidaridad y servicio. En cada asesoría ofrecida de forma desinteresada, en cada defensa de una causa justa, se hace visible el espíritu ético que debería guiar toda vocación jurídica.

Queremos expresar nuestro más profundo **agradecimiento a los abogados voluntarios que forman parte del Programa de Asesoramiento**. Su tiempo, conocimiento y disposición para acompañar a personas en situación de vulnerabilidad legal hacen una diferencia invaluable. Gracias a ustedes, cientos de personas tienen acceso a orientación legal oportuna y digna, lo cual fortalece no solo sus derechos, sino también su confianza en las instituciones y en la posibilidad de una justicia accesible para todos.

En este Día del Abogado, honramos a quienes eligieron esta profesión no solo como una carrera, sino como un compromiso con la justicia. Celebramos especialmente a quienes, desde su trinchera, se suman a causas sociales, impulsan los derechos humanos y creen firmemente que el derecho puede —y debe— ser una herramienta de transformación.

Gracias por su entrega, su ética y su vocación de servicio.

Programa de Vinculación con la Comunidad

Tercer Premio Adelante 2025

Con esta última entrega, reconocemos al señor Manuel Amaya Valderas, quien a sus 86 años continúa trabajando como músico, siendo el principal sostén económico tanto para él como para su hijo, un hombre de más de 60 años con discapacidad. Su historia es una muestra clara de que la edad no es un impedimento para seguir adelante con compromiso y dignidad.

Durante la entrega, nos acompañó el Consejo del Adulto Mayor de la colonia Anapra, del cual el señor Manuel forma parte. Sus compañeras y compañeros celebraron con orgullo este reconocimiento, compartiendo la alegría de ver homenajeado a uno de los suyos.

Con él, concluye la edición 2025 del Premio Adelante, y será hasta el próximo año cuando se abra nuevamente la convocatoria para identificar a los tres nuevos ganadores del 2026.



Excursión



Como parte de nuestro programa de Vinculación, llevamos a los miembros del Consejo del Adulto Mayor de la Ampliación Aeropuerto de visita al Museo de Arte de Ciudad Juárez, acompañados por su coordinadora, Sara Ortiz.

Durante la visita, los integrantes del consejo recorrieron una exposición de fotografía dedicada a las personas migrantes que atraviesan nuestra ciudad en su camino hacia Estados Unidos. Una muestra conmovedora que invita a la reflexión y al diálogo sobre la movilidad humana.

Esta actividad marca un momento especial para nuestro programa, pues es la primera vez que uno de los Consejos del Adulto Mayor visita un museo. Seguimos trabajando para que más personas mayores se vinculen activamente con su comunidad, el arte y los espacios culturales de la ciudad.

Programa Educativo

Nuevo Taller

Nos alegra anunciar la incorporación de un nuevo espacio dentro de nuestro Programa Educativo: el **Taller de Macramé**, impartido por la instructora Concepción Ayala, todos los martes de 10:45 a 12:15 p.m. El macramé es una técnica ancestral que afortunadamente está vigente.

Seguimos fortaleciendo nuestras actividades con enfoques integrales en nuestros programas.



Celebración Día del Padre

Durante el mes de junio, como una actividad del Programa Educativo, llevamos a cabo la celebración del Día del Padre, dentro de lo que denominamos eventos de desarrollo de "Sentido de pertenencia".

Fue una tarde de convivencia en la que compartimos alimentos, anécdotas y momentos agradables en un ambiente relajado y lleno de cercanía. Este tipo de encuentros fortalecen los lazos entre quienes participan y reafirman la importancia de crear espacios donde las personas mayores se sientan valoradas, vistas y acompañadas.



Programa de Asesoramiento

Asesoría Concluida



Anselmo Álvarez estuvo a punto de perder su derecho a pensionarse bajo la Ley 73, debido a que no aparecían registradas sus cotizaciones de 1976 a 1987. Gracias al acompañamiento del programa de asesoramiento, se presentó una demanda ante la CONDUSEF y se llevó a cabo el proceso de aclaración de semanas. El esfuerzo dio resultado: logramos que se reconocieran sus años trabajados y hoy Anselmo ya disfruta de su pensión por la Ley 73, además de haber recibido sus ahorros de AFORE.

Orientación Legal

Como cada mes, el Lic. Galván, voluntario y asesor del Programa de Asesoramiento, nos visitó para brindar orientación legal a personas adultas mayores que enfrentan problemas relacionados con sus propiedades: escrituración, testamentos, juicios y otros temas patrimoniales.



Algunas de las personas beneficiadas forman parte de los 96 Consejos del Adulto Mayor distribuidos en la ciudad, a quienes se ha puesto este servicio a disposición. Poco a poco, más personas se acercan a resolver sus dudas y avanzar en trámites que, en muchos casos, llevaban años detenidos.

Programa Mejora Económica



Gerardo De la O Ontiveros, se integró al Programa Vuelta al Trabajo en mayo de 2019, cuando tenía 56 años. Completó su proceso de manera satisfactoria y logró colocarse por su cuenta.

Actualmente, ya pensionado y con 61 años ha decidido regresar al programa con el interés de reinsertarse laboralmente y mantenerse activo. Y de esto surge la interrogante:

¿Es posible seguir trabajando después de pensionarse?

Sí. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) permite que una persona pensionada continúe trabajando, siempre que se cumplan ciertos requisitos para no perder el derecho a su pensión:

1. Esperar al menos 6 meses desde la fecha en que se otorgó la pensión antes de iniciar una nueva relación laboral.
2. No reincorporarse al mismo puesto o empleo que se tenía antes de pensionarse.
3. Percibir un salario que no exceda el 50 % del último ingreso registrado previo a la pensión.

Cada vez más personas mayores deciden continuar activas laboralmente después de pensionarse, su experiencia y conocimientos resultan valiosos en múltiples entornos. Muchas de las habilidades que más aprecian los empleadores son precisamente aquellas que se han fortalecido con los años:

- **Comunicación efectiva.** Saber expresarse con claridad y escuchar con atención es fundamental en cualquier equipo de trabajo.
- **Buena gestión del tiempo.** La madurez suele venir acompañada de una mayor organización y responsabilidad para cumplir con tareas y compromisos.
- **Capacidad para resolver problemas.** La experiencia permite enfrentar desafíos con una mirada más amplia y soluciones prácticas.
- **Flexibilidad y disposición al cambio.** Hoy en día, adaptarse a nuevas tecnologías o dinámicas laborales también marca la diferencia, y muchas personas mayores están demostrando que es posible aprender y ajustarse a lo nuevo.

Estas cualidades no solo enriquecen los espacios laborales, sino que también abren la puerta a nuevas oportunidades y formas de mantenerse activos y conectados.

Otras Novedades

Nos complace compartir con toda la comunidad el resumen de nuestras acciones, logros y momentos clave durante el 2024.

Escanea el código QR para ver el video completo y descubre todo lo que hicimos juntos el año pasado.



En el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, formamos parte de la caminata organizada para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de respetar y proteger a las personas mayores.



Nuestros Aliados y Benefactores



es una OSC acreditada por:



📍 C. Saturnino Herrán No. 464 Col. Álamos de San Lorenzo C.P. 32340



Girasoles OSC



www.girasoles.org.mx



info@girasoles.org.mx



656 759 15 17



656 207 77 90 / 656 617 05 78